Inscripción

- **Plazo de inscripción:**
  Convocatoria ordinaria: 3, 4 y 5 de junio
  Convocatoria extraordinaria: 3, 4 y 8 de septiembre

- **Tasas:**
  - **Matrícula ordinaria:** 80.5 euros.
  - Beneficiarios de **familia numerosa de carácter general**: 40.25 euros.
  - Beneficiarios de **familia numerosa de carácter especial:** Exención de pago.

NOTA: Para ser beneficiario de los descuentos por familia numerosa, dicho título debe estar actualizado en el momento de realizar la inscripción.

- **Lugar de inscripción en las pruebas:**

  - Los alumnos que hayan superado el 2º de Bachillerato en el año 2009 realizarán la inscripción siguiendo las instrucciones que se han facilitado a su Centro.

  - Los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones harán su inscripción en el Servicio de Alumnos de la Universidad:

    - Bachillerato superado en cursos anteriores.
    - Alumnos con selectividad suspensa o que no se presentaron en su día.
    - Alumnos que deseen presentarse de nuevo para subir nota.
    - Alumnos que han realizado 2º de Bachillerato en el extranjero y no puedan presentarse a la prueba de acceso en la UNED.

Fechas y horas de realización de las pruebas. Convocatoria 2009

- **Celebración de las pruebas:**
  - **Convocatoria ordinaria:**
    16, 17 y 18 de junio
  - **Convocatoria extraordinaria:**
    15, 16 y 17 de septiembre

- **Horarios y sedes de examen:**
  Tanto los horarios como las sedes de examen estarán disponibles en el Centro del alumno o consultando la siguiente dirección web:
  http://secretariageneral.ugr.es/pages/sag/selectividad

Más información:

- **Vicerrectorado de Estudiantes.**
  Servicio de Alumnos
  Complejo Administrativo Triunfo
  Cuesta del Hospicio s/n
  18071 GRANADA
  Telf.: 958 243023

---

sag Servicio de Asuntos Generales Universidad de Granada

Secretaría General
Servicio de Asuntos Generales
Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n
18071 Granada
Telf. 958 243025 /27
Fax. 958 243066
Correo: informa@ugr.es

Ve

Vicerrectorado de Estudiantes
http://ve.ugr.es

Edita:
Secretariado de Documentación, Edición e Información

Pruebas de aptitud para acceso a la Universidad

Universidad de Granada

Acceso a la
Universidad de Granada
Convocatoria 2009

La vía general para acceder a los estudios universitarios es la superación de una única prueba que, junto con las calificaciones obtenidas en bachillerato, valorará la madurez académica y los conocimientos adquiridos en él, así como la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios. Podrán presentarse a esta prueba de acceso todos los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller. La prueba tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de todas las universidades españolas.

Normativa

- RD 1640/1999 de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.
- RD 990/2000, de 2 de junio por el que se modifica y completa el Real Decreto 1640/1999.
- RD 1025/2002, de 4 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre y completado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

Estructura de las pruebas

Primera parte de la prueba

Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio
Composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico o filosófico a partir del análisis de diferentes fuentes de información	Análisis de un texto en un idioma extranjero, del lenguaje común, no especializado	Análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. Constará de tres partes: **a)** Resumen y/o esquema **b)** Comentario crítico. **c)** Respuesta a cuestiones de lengua y literatura relacionadas con el texto
Dos propuestas de examen **Duración:** 1h.30 m.	Una propuesta de examen **Duración:** 1h.30 m.	Dos propuestas de examen **Duración:** 1h.30 m.
Calificación: 0 a 10 puntos	**Calificación:** 0 a 10 puntos	**Calificación:** 0 a 10 puntos

Calificación total de la primera parte de la prueba:

$$\frac{(1^{\circ}+2^{\circ}+3^{\circ})}{3}$$

Segunda parte de la prueba

- Versará sobre tres materias propias de la modalidad cursadas por el estudiante en el 2º curso de Bachillerato.

Ejercicios

- Para cada una de las materias existirán dos propuestas de examen, debiendo elegir el estudiante una completa.
- La duración de cada ejercicio será de 1 h. 30 m. *Fundamentos de diseño:* 2 h. y media.
- El estudiante se examinará necesariamente de las dos materias vinculadas a cada vía de acceso; la tercera será elegida libremente por él entre las propias de modalidad cursadas en el 2º curso del nuevo Bachillerato.

Materias vinculadas a las vías de acceso

A. Vía Científico-Tecnológica:
Matemáticas II y Física.
B. Vía Ciencias de la Salud:
Biología y Química.
C. Vía Humanidades:
Latín II e Historia del Arte.
D. Vía Ciencias Sociales:
Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales y Geografía.
E. Vía Artes:
Dibujo artístico II e Historia del Arte.

Calificación de la segunda parte de la prueba:

1ª asignatura vinculada por la Vía de Acceso: **40%**	2ª asignatura vinculada por la Vía de Acceso: **40%**	Asignatura elegida libremente por el estudiante: **20%**

Revisión/reclamación de calificaciones

Contra la 1ª calificación de cada una de las asignaturas de que consta la Prueba de Acceso, los estudiantes podrán optar por una de las siguientes opciones:

A. Solicitar REVISIÓN

- **Revisión ante el Tribunal** en los tres días hábiles a la notificación de calificación (PRIMERA CALIFICACIÓN).
- La corrección la realiza otro especialista diferente al que corrigió la prueba.
- Se calcula la media aritmética entre la primera calificación y la obtenida tras la revisión (SEGUNDA CALIFICACIÓN).
- Si la diferencia es tres puntos o más, el ejercicio será corregido por otro Tribunal (TERCERA CALIFICACIÓN).
- Contra la resolución de esta revisión se podrá interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles.

B. Interponer RECLAMACIÓN

- **Reclamación ante la Comisión** en el plazo de tres días hábiles.
- La resolución adoptada por la Comisión pone fin a la vía administrativa, es decir, no se puede solicitar una revisión o doble corrección posterior.